



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 134

Causante:

BLOQUE PARTIDO DEMÓCRATA DE SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UNA EVALUACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE CONSERVACIÓN
DEL CHALET LAS BRISAS, DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023-40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Bloque Partido Demócrata

12

San Isidro, 9 de Mayo de 2023

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

El estado actual del Chalet Las Brisas, de la ciudad de San Isidro;

CONSIDERANDO:

Que según la Ley Nacional N° 27275, tiene por objeto garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública;

Que según el artículo N°43 de Constitución Nacional, dictamina que toda persona podrá interponer esta acción para tomar conocimiento de los datos a ella referidos y de su finalidad, que consten en registros o bancos de datos públicos, o los privados destinados a proveer informes, y en caso de falsedad o discriminación, para exigir la supresión, rectificación, confidencialidad o actualización de aquéllos. No podrá afectarse el secreto de las fuentes de información periodística;

Que la Ordenanza Municipal N° 3042, en el artículo N°1, ordena que los Organismos Municipales, facilitarán el acceso a la información pública en forma íntegra y completa de los archivos municipales, entendiéndose por tales, expedientes, legajos, libros, planos, mapas y/o todo tipo de documentación creada, almacenada, y/o archivada en soporte papel, magnético, digital y/o cualquiera otro, por el Departamento Ejecutivo, el Honorable Concejo Deliberante y todas aquellas Organizaciones donde el Municipio de San Isidro tenga participación;

Que esta antigua casona, expropiada por el Municipio en el año 1948 para utilidad pública, es parte de nuestro patrimonio cultural, histórico y arquitectónico de San Isidro;

Que se encuentra hace muchos años en total estado de abandono, rodeado de un precario vallado y se registran usos irregulares, por ejemplo, sitio de guardado de elementos de feriantes y otros;



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023-40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Bloque Partido Demócrata

Que entre 2011 y 2016, el Municipio publicó en varios medios el inicio de la puesta en valor de la casa. En 2011, se anunció la recepción de un subsidio provincial para su restauración;

Que es fundamental evitar que el edificio se deteriore;

Por todo lo expuesto, el bloque Partido Demócrata de San Isidro solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, realice una evaluación del estado actual de conservación del Chalet Las Brisas, detallando cuáles serían las intervenciones a implementar para llevar adelante un mantenimiento mínimo, las cuales aseguren la salvaguardia del edificio.

Artículo 2°: De forma.-

María Inés Feldtmann

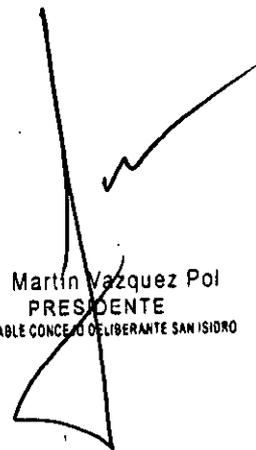
PRESIDENTE

**BLOQUE Partido Demócrata de San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO**

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 17/05/23.....pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Planeamiento Urbano S.A
.....
SAN ISIDRO.....18.....de mayo.....de 2023.....


Dr. Pablo Fontanael
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martin Yaquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

